



8° Edición Torneo “Natación Master”  
**Copa WC Master Team**  
BALCARCE”

**CLUB RACING BALCARCE.**

Calle 14 N° 840 entre 23 Y 25. TEL: 02266-432601

Sr. Presidente.

A todas las instituciones afiliadas a la CADDA:

Tenemos el sumo agrado de dirigirnos a Usted, a efectos de invitar a su institución que tan dignamente preside, a participar del torneo 8° Edición TORNEO de “NATACION MASTER Copa WC Master Team BALCARCE”, que se llevara a cabo en el natatorio de 25 metros de “LA CIMA” ubicado en la calle 14 N° 840 entre 23 Y 25, el día sábado 25 de Abril a las 15 hs.

Adjuntamos a la presente invitación, el correspondiente reglamento, programas de pruebas y demás documentación para su mejor información.

Desde ya esperamos contar con la presencia de vuestra institución y sin otro particular por el momento, aprovechamos la oportunidad para saludar al Sr. presidente y demás miembros directivos con nuestro mayor respeto.

Comisión de Natación Master  
Club Racing Balcarce.

---

**8° Edición Torneo “NATACION MASTER Copa WC Master Team  
BALCARCE”**

**PROGRAMA DE PRUEBAS**

**Sábado 25 de Abril de 2026.**

**ABLÁNDE: 13.30 HS a 14:50 HS**

**INICIO DEL TORNEO: 15 HS**

1. **100 mts combinados varones Federados.**
2. **100 mts combinados damas Federadas**
3. **50 mts espalda varones Federados.**
4. **50 mts espalda damas Federadas.**
5. **200 mts libres varones Federados.**
6. **200 mts libres damas Federadas.**
7. **50 mts libre varones Libres.**
8. **50 mts libre varones Federados.**
9. **50 mts libre damas Libres.**
10. **50 mts libre damas Federadas.**
11. **50 mts mariposa varones Federados.**
12. **50 mts mariposa damas Federadas**
13. **50 mts pecho varones Libres.**
14. **100 mts pecho varones Federados.**
15. **50 mts pecho damas Libres.**
16. **100 mts pecho damas Federadas.**
17. **4x50 mts libre Mixta. (Libres)**
18. **4x50 mts Combinada Mixta (Federados) .**

## **REGLAMENTO**

**TORNEO:** De carácter abierto a todo nadador:

- a) Nadadores **master y pre- master federados** con licencias nacionales.
- b) Nadadores **master y pre- master Libres** (no federados).

1- **ORGANIZACIÓN:** *Estará a cargo de la sub comisión del Club Racing Balcarge y fiscalizado por FENBAS.*

2- **COSTO:** *El costo de las inscripciones: \$40.000 en efectivo. Con el costo de la inscripción está incluido el 3° tiempo (hamburguesa y cerveza/o gaseosa) Avisar con la inscripción si algún nadador es Vegetariano, vegano o celiaco.*

3- **INSCRIPCIONES:** *Se recibirán por e-mail a [inscripcionesfenbas@gmail.com](mailto:inscripcionesfenbas@gmail.com) con copia a [wcmasterteam@gmail.com](mailto:wcmasterteam@gmail.com) VENCIENDO INDEFECTIBLEMENTE EL DIA **Lunes 20 de Abril de 2026 hasta las 20 HS.***

*Dicha inscripción deberá contener:*

***NRO DE PRUEBA, APELLIDO Y NOMBRE DEL NADADOR, CATEGORIA Y MEJOR TIEMPO OFICIAL CERTIFICADO POR LA FEDERACION CORRESPONDIENTE. LAS INCRIPCIONES DE LOS EQUIPOS DE RELEVOS DEBEN HACERSE CON LAS INSCRIPCIONES INDIVIDUALES. NO SE ACEPTARÁN INTEGRACIONES QUE NO SE HAYAN INSCRIPTO PREVIAMENTE.***

***PRUEBAS:*** Las mismas se disputarán por series, las que se ordenarán por calidad de tiempos. Los nadadores podrán participar de hasta 2 pruebas individuales + un relevo en todo el torneo. Los nadadores Pre – máster solo podrán integrar las pruebas de relevos indicadas para su categoría, NO pudiendo participar en las pruebas de relevo de la categoría master federados. Para participar en los relevos es imprescindible participar al menos en una prueba individual.

***NADADORES LIBRES: DEBEN PRESENTAR CERTIFICADO MEDICO APTO FISICO ACTUALIZADO y SEGURO DE AP gestionado por el Club organizador (de acuerdo a circular FENBAS), no suman puntaje en ninguna de las categorías, solo pueden participar de las pruebas de nadadores libres.***

### ***LÍMITE DE EDAD***

La edad mínima para los nadadores master será de 25 años a cumplir hasta el 31 de diciembre de 2026 y los pres-masters deberán estar comprendidos entre 20 y 24 años a cumplir hasta el 31 de diciembre de 2026.

### ***GRUPOS DE EDADES EN PRUEBAS INDIVIDUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026***

Pre-master de 20 a 24 años  
Categoría A de 25 a 29 años  
Categoría B de 30 a 34 años  
Categoría C de 35 a 39 años  
Categoría D de 40 a 44 años  
Categoría E de 45 a 49 años  
Y así sucesivamente.

### **GRUPOS DE EDADES EN PRUEBAS DE RELEVOS**

Grupo Pre master de 80 a 99 años

Grupo 1 Master de 100 a 119 años

Grupo 2 Master de 120 a 159 años

Grupo 3 Master de 160 a 199 años

Grupo 4 Master de 200 a 239 años

Grupo 5 Master de 240 a 279 años

Y así sucesivamente incrementando 40 años cuando sea necesario.

4- **RATIFICACIONES:** Las ratificaciones se aceptarán por e-mail hasta el **23 de Abril a las 22 Hs.** y las integraciones de las postas, **una hora** antes del Torneo, debiendo ser presentadas en los formularios destinados a tal efecto notificando institución, participante, número de prueba que rectifica, siendo mismas únicamente por exclusión. **A EFECTOS DE UNA MEJOR ORGANIZACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE HORARIOS SE SOLICITA REALIZAR LAS MISMAS.**

5- El nadador que después de ratificado no se presente a disputar una prueba, quedará automáticamente eliminado de las demás incluidas las de relevo.

6- **REUNION DE DELEGADOS:** Se realizará el **sábado 25 de Abril** a las **13: 30 Hs.** en el natatorio La Cima.

7- Cada Institución participante deberá estar representada por un delegado quien deberá estar debidamente acreditado. En la **planilla de integración de la delegación, deberá contener APELLIDO Y NOMBRE, NÚMERO DE DOCUMENTO, FECHA DE NACIMIENTO, NÚMERO DE LICENCIA Y CATEGORIA.** Las inscripciones se harán por nadador. **TANTO EN LA PLANILLA DE INTEGRACION, COMO EN LA DE INSCRIPCION, ES INDISPENSABLE CONTAR CON LA TOTALIDAD DE LOS DATOS SOLICITADOS A EFECTOS DE SER VOLCADOS CORRECTAMENTE AL SISTEMA DE COMPUTOS.**

8- Se reconocerá en el nivel de Federados, a las dos mejores marcas Técnicas (femenina y masculina), conforme mayor porcentual sobre los Records Nacionales de categorías en piscina de 25 mts.

9- **PUNTAJE:** solo se otorgará el puntaje para el circuito máster regional 2026, que por ser un puntaje inclusivo será de la siguiente manera: 1er puesto 13 puntos, 2do puesto 11, 3er puesto 9, 4to puesto 7, 5to puesto 6, 6to puesto 5, 7to puesto 4, 8vo puesto 3, 9no puesto 2, 10mo puesto 1. Las pruebas de relevos y las pruebas individuales que sean récord argentino o sudamericano tendrán puntaje doble.

10- **REGLAMENTO:** Lo no contemplado en el presente, se resolverá según lo prevé el reglamento de la CADDA o en su defecto el de la FINA. Las decisiones del Árbitro General serán inapelables.

## FORMULARIO DE RESPONSABILIDAD PERSONAL

"Yo....., DNI  
N°....., en mi propio nombre y de mis herederos,  
albacea y cesionarios, por la presente renuncio a indemnización por  
daño y libero para siempre de toda responsabilidad a la Federación y a  
sus Entidades afiliadas, a la Confederación Argentina de Deportes  
Acuáticos y sus Entidades afiliadas, a miembros, funcionarios,  
patrocinadores, oficiales, voluntarios y cualquier otra persona, firma,  
asociación o corporación que participe o esté de alguna manera  
conectada con el Torneo de Natación Master Copa WC Master Team  
en el cual habré de participar, respecto a toda acción, reclamación o  
demanda que yo haya hecho, que intente actualmente hacer o que pueda  
hacer en el futuro en contra de la Federación de Natación Buenos Aires  
Sur (FENBAS), debido a o por motivos de haberme inscripto y  
participado en estas competencias deportivas o por cualquier pérdida de  
equipo o efectos personales durante la competencia y asimismo declaro  
que estoy perfectamente entrenado y en condiciones psicofísicas que  
me permiten realizar el esfuerzo que las competencias me demanden.-

Lugar y fecha.....

Firma.....

Mar del Plata, marzo de 2026

## REGLAMENTO DEPORTISTAS PRE-MÁSTER Y MÁSTER SIN LICENCIA

En virtud de lo analizado se detallan a continuación las condiciones que deben cumplir las instituciones afiliadas que quieran incorporar nadadores Pre-Máster y Máster sin licencia a los torneos realizados dentro del ámbito de esta Federación:

1. Todos los deportistas sin licencia deberán representar a un club afiliado a Fenbas
2. Los deportistas participantes en los eventos deben contar con un APTO MÉDICO en el que se deje constancia que la persona esta apta para el "ALTO RENDIMIENTO" con una antigüedad menor a 1 (un) año.
3. Los certificados deberán ser remitidos por LA INSTITUCIÓN participante al mail de la federación (fenbas@gmail.com) en un único archivo, 5 días antes del vencimiento de las inscripciones.
4. Las instituciones que presentan equipo de deportistas sin licencia DEBERÁN de forma obligatoria realizar un seguro de accidentes personales para aquellos deportistas que no tengan licencia CADDA, el mismo se debe enviar por correo electrónico al mail de Fenbas 72 hs hábiles antes del vencimiento de las inscripciones acompañado del listado de integración.
5. El DESLINDE de RESPONSABILIDAD, deberá ser firmado por el deportista en forma presencial presentando DNI, ante la autoridad del torneo. No se aceptarán deslindes con firma escaneada.
6. Con respecto a las inscripciones, las mismas deberán ser realizadas por la institución participante donde se indique los datos de cada deportista (nombre apellido, fecha de nacimiento, DNI), prueba en la que compite y grupo de edad al que pertenece, Si hubiera pruebas de relevo la inscripción de estas se deberá realizar juntamente con las inscripciones individuales.
7. NO SE ACEPTARÁ DOCUMENTACIÓN DE NINGÚN TIPO COMO TAMPOCO INSCRIPCIONES ENVIADAS EN FORMA PERSONAL POR LOS NADADORES, TODO LO CONCERNIENTE A LA PARTICIPACIÓN EN TORNEOS SE DEBERÁ CANALIZAR A TRAVÉS DEL CLUB AL QUE REPRESENTA.
8. Toda institución que no pertenezca a FENBAS y quiera participar en alguno de los torneos presentando nadadores sin licencia deberá cumplir indefectiblemente con las pautas enumeradas en el presente reglamento.
9. Los nadadores que en algún momento hubieran tenido licencia CADDA ya sea federada o promocional NO pueden competir como libres independientemente del tiempo transcurrido desde su última participación en un torneo oficial.
10. Los clubes que elijan incluir en sus torneos deportistas sin licencia deberán abonar en concepto de gasto administrativo el equivalente a 3 inscripciones al mismo, además del derecho de torneo.
11. Aquellos nadadores inscriptos como LIBRES (sin licencia) que logren mejorar alguno de los tiempos que se detallan a continuación, deberá solicitar licencia promocional o federada para poder participar del próximo torneo.

EDAD	50 LIBRE		50 PECHO	
	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO
20 - 29	30"	32"	40"	44"
30 - 39	32"	34"	42"	45"
40 - 49	34"	36"	45"	48"
50 - 59	36"	38"	47"	50"
60 +	38"	40"	50"	54"
	100 LIBRE		100 PECHO	
	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO
20 - 29	1:05	1:09	1:20	1:24
30 - 39	1:07	1:13	1:25	1:30
40 - 49	1:12	1:16	1:30	1:34
50 - 59	1:15	1:19	1:35	1:40
60 +	1:20	1:25	1:42	1:52

Cabe aclarar que lo enumerado precedentemente es de cumplimiento OBLIGATORIO por las instituciones que presenten deportistas sin licencia.

COMISIÓN DIRECTIVA FENBAS